



INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEACOFRUIT "EN LIQUIDACION" S.A. AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016.

Señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañía en su artículo 126 me permito presentar a ustedes lo siguiente:

Estados Financieros del año 2016 presentados al SRI por la Ing. Rocio Valarezo, quien nos brinda los servicios profesionales como Contadora de todas las empresas relacionadas.

Informe de Comisario en la cual indica que se han cumplidos las normas legales, y disposiciones vigentes, indica que los movimientos economicos que existen en esta empresa se debe a movimientos entre empresas relacionadas, y que estamos en proceso de reactivacion de la empresa ante la Super de Compañía.

Adjunto requisitos minimos que tiene que asumir el Comisario designado para los informes del periodo 2017.

Estan pendiente los anexos de los estados financieros del año 2016, por el inconveniente de que el sistema contable y financiero SIGE que se compro al Ing. German Ordoñez nos a dado algunos problemas tecnicos y que esperamos en los proximos dias nos soluciones para poder asi imprimir del sistema todos los anexos y estos sean debidamente firmados por la contadora Ing. Rocio Valarezo, revisados por la Ing Flor Condor como comisaria de esta empresa, y aprobarlos como Gerente General, los anexos pendientes son: estados de resultados, declaraciones mensuales de Iva y Retencion a la Fuente, Flujos de Efectivo, estado de cambios de patrimonio, anexos RDP, conciliaciones bancarias, anexos de clientes y proveedores, notas aclaratorias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, como lo indican los estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionista. En el presente año no se ha podido realizar actividades productivas porque estamos realizando el trámite de reactivación de la Compañía acompañado a factores

Oficina: Av. 25 de junio km. 2.5 via a Pasaje y calle s/n, Machala, El Oro, Ecuador
CNT 0960056162 email: seacofruit@gmail.com



economicos nos a limitado cualquier tipo de iniciativa que quisieramos realizar.

Considero que para este año nos podamos reunir en Junta de Accionistas, luego de terminar la reactivacion de la empresa, solicitare se aprobe un aumento de capital para que esta empresa tenga los recursos necesarios para emprender en una actividad que nos permita crecer económicamente y que sera presentada en su momento a los accionistas.

Considerando que no hemos tenido operaciones productivas a pesar de que aun no tenemos los anexos firmados por la contadora y revisados por la comisario, he revisado los estados financieros presentados al SRI por la Ing. Rocio Valarezo y considero que estan correctos y que de existir variacion estos no afectaran tributariamente, por lo que considero que estos deben ser aprobados por la Junta General de accionistas.

Este año 2017 nos fijaremos metas de inversion y crecimiento productivo que iniciaremos en el mes de mayo y con la ayuda de los accionistas, el nuevo personal de control y personal de operacion que se contrate, presentaremos unas mejores cifras de productividad al final del periodo 2017.

Atentamente



Stalin Rosillo Ponguillo
GERENTE GENERAL
SEAECOFRUIT S.A.